

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 242

**CARRERA DE DISEÑO EDITORIAL, ACTUAL DISEÑO Y
PRODUCCIÓN GRÁFICA**

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP

**SEDES ARICA, IQUIQUE, LA SERENA, VALPARAÍSO, PÉREZ
ROSALES, RANCAGUA, CURICÓ, CONCEPCIÓN-TALCAHUANO,
TEMUCO, OSORNO, PUNTA ARENAS Y PUENTE ALTO**

JUNIO 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 242

Carrera de Diseño Editorial, actual Diseño y Producción Gráfica

Centro de Formación Técnica INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de Junio de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño y Producción Gráfica del Centro de Formación Técnica INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El año 2014 la Carrera cambió de nombre de “Diseño Editorial” a “Diseño y Producción Gráfica”.
3. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño y Producción Gráfica del Centro de Formación Técnica INACAP, presentado con fecha 25 de Marzo de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 07, 08, 09, 10 y 11 de Abril de 2014.

6. Los Comentarios, de fecha 23 de Mayo de 2014, emitidos en documento de la Subdirectora de Evaluación Institucional del Centro de Formación Técnica INACAP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso se inscribe en el modelo institucional de formación en valores y competencias basado en el “aprender haciendo”, que estandariza aspectos de infraestructura, aplicación y evaluación del Plan de Estudios, evaluación docente y estrategias de mejora continua.
- El Perfil de Egreso fue elaborado con consulta a egresados, empleadores y profesionales, analizando comparativamente la oferta nacional. Tiene una articulación de continuidad con la carrera profesional Diseño Gráfico Profesional del Instituto Profesional INACAP.
- Existe correspondencia entre la estructura curricular y el Perfil de Egreso, existiendo coherencia entre ella, el plan de estudio y las estrategias pedagógicas implementadas.

- Se observa un nivel incipiente de seguimiento de egresados. No obstante, se reconoce la incorporación de herramientas y mecanismos concretos para mejorar este aspecto.
- Aún cuando existe un plan de acción orientado a mejorar la educación continua, se constata una oferta incipiente, considerando la realidad actual del medio nacional e internacional en relación a la disciplina.
- La acentuación práctica del Plan de Estudios durante el período de formación facilita la integración de los egresados a los procesos de producción en el ámbito empresarial, factor que es altamente valorado por los distintos empleadores consultados. Se valora que desde el inicio de su formación, los estudiantes acceden a laboratorios de computación, procesos de pre-impresión, estudios fotográficos, técnicas de impresión, entre otros.
- Los empleadores valoran el manejo de los estándares tecnológicos del área productiva, lo cual es considerado como un factor de diferenciación con estudiantes de otras instituciones.
- Se destaca la promoción de metodologías para la ejecución de proyectos reales obtenidos desde el ámbito laboral (proyectos colaborativos).
- Es necesario revisar los criterios de secuencia y coherencia del diseño curricular, principalmente a nivel de definición de pre-requisitos en función del Perfil de Egreso.
- La nueva malla curricular (Diseño y Producción Gráfica) incluye el proceso de título dentro del cuarto semestre, por lo que se espera que

los índices de titulación se incrementen, pues los alumnos completarán su currículum incluyendo el proceso de título.

- Existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el Perfil de Egreso, así como para revisar sistemáticamente las actualizaciones del Plan, en conjunto con el medio profesional.
- Existen acciones remediales a través de tutorías personalizadas, apoyo co-curricular y extra-curricular en todas las sedes visitados.
- Se valora que la Carrera cuente con un cuerpo académico vinculado con el medio profesional y muy motivado. Se percibe un buen clima laboral.
- Es necesario aumentar la participación del cuerpo docente en el proceso de mejoras con el propósito de promover la socialización del Perfil de Egreso y de la Malla Curricular entre alumnos y empleadores.
- Es necesario que los cambios curriculares iniciados en 2014 entreguen una formación técnica en un estándar similar en la totalidad de las sedes.
- La Institución cuenta con sistemas y mecanismos de información con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje vía intranet para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc.
- Es necesario profundizar en el seguimiento sistemático de los egresados para evaluar la pertinencia del aprendizaje. Se valora el Proyecto de Seguimiento de Egresados que se está desarrollando y que formalizará una relación estable y periódica.

- Los titulados manifiestan mantener contacto y buenas relaciones con sus profesores y respectivas direcciones de carrera. Sin embargo, manifiestan no recibir información permanente del quehacer del área ni ofertas de educación continua.
- Se reconoce como fortaleza la relación del cuerpo docente con el medio profesional, lo cual facilita el proceso de prácticas y obtención de trabajo.
- Se valoran los eventos de carácter nacional que permiten dar visibilidad al proceso formativo (Design & Communication Tour, Jornadas Internacionales, entre otros) en las sedes y se destaca el evento “Mi Pyme Diseño”.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente del Área de Diseño & Comunicación, con normas que permiten que se organice adecuadamente.
- La Institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- Existe un manejo financiero centralizado que asegura una apropiada distribución y uso de los recursos.
- Las personas que integran el equipo de gestión y el cuerpo académico son calificadas, tienen funciones definidas y son apreciadas por los estamentos consultados.

- Si la carrera contara con un número mayor de académicos y más cantidad de horas se potenciaría una mayor vinculación con el medio y también las actividades de extensión en cada sede.
- El proceso de provisión docente estandarizado se basa en la combinación de calidad profesional y pertenencia al medio laboral. Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos y son conocidos.
- Se aplican mecanismos de evaluación de los docentes en diferentes niveles: a) la Evaluación Docente, que es realizada por los estudiantes en forma semestral, b) Plan de Acompañamiento Docente, realizado por Dirección de Carrera, asesores pedagógicos y Coordinadores de Carrera y c) Libro de clases electrónico. Sin embargo, los entrevistados señalaron que los mecanismos de socialización y comunicación de los resultados del proceso formativo hacia la comunidad académica son insuficientes.
- La dotación de recursos materiales es renovada periódicamente y es suficiente en cantidad y calidad para satisfacer las demandas de los estudiantes. Los laboratorios de computación son óptimos.
- La Institución dispone de un Servicio de Bibliotecas que conecta las instalaciones de las Sedes. Cuenta con un 86% de cobertura bibliográfica respecto de lo señalado en programas de asignaturas del nuevo currículum.
- Es deseable un mayor número de ejemplares de títulos impresos, sobre todo de aquellos de consulta básica, considerando la ventaja que constituye para aprendizajes del área visual el hecho de comparar imágenes y diseños en formatos adecuados y en forma simultánea.

- Es necesario capacitar a los docentes en nuevas tendencias y metodologías, considerando que el nuevo currículum las requiere.
- Los alumnos manifiestan la necesidad de disponer de espacios exclusivos que permitan mayor permanencia y visibilidad.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos.
- La carrera conoce las fortalezas y debilidades del proceso académico, y el grado de logro de las competencias del Perfil de Egreso.
- Considerando la muy baja matrícula de la carrera en algunas sedes (ej. Sede Curicó con 14 matriculados) es conveniente revisar la pertinencia del programa como carrera independiente, o bien asumirlo como salida intermedia de la carrera profesional de Diseño Gráfico Profesional del Instituto Profesional INACAP. Asimismo, es necesario analizar con detalle y remediar la baja tasa de egreso (15,7%), y la baja tasa de titulación (4,4%).
- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Centro de Formación Técnica.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado con bastante acuciosidad, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y

datos específicos de cada uno de ellos, y ha establecido un Plan de Mejoramiento. Se advierte, sin embargo, cierta dificultad en diagnosticar debilidades que puedan afectar el desarrollo de la Unidad.

- El proceso que llevó a cabo la Agencia Acreditadora de Chile se realizó en óptimas condiciones y con la plena satisfacción de los profesionales de evaluación. Los miembros de la Institución y de la Carrera prestaron una colaboración amplia y completa en el desarrollo de las diversas actividades sobre materias académicas, de infraestructura y administrativas.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Diseño Editorial, actual Diseño y Producción Gráfica del Centro de Formación Técnica INACAP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Diseño Gráfico, impartida en las sedes Arica, Iquique, La Serena, Valparaíso, Pérez Rosales, Rancagua, Curicó, Concepción-Talcahuano, Temuco, Osorno, Punta Arenas y Puente Alto, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **20 de Junio de 2019**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño y Producción Gráfica del Centro de Formación Técnica INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**